Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com

RESOLUCIÓN Nª 516/2019(I.M.)

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA SOLUCION URBANA CONSULTORIA Y PLANEMIENTO S.A. CON RUC Nº 80094884-0 LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2019 ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO, LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN CATASTRAL, IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS, NOMENCLATURA DE LAS CALLES Y NUMERACION DE LOS INMUEBLES URBANOS." - PLURIANUAL ID 364805. -

Santa Rosa del Monday, 30 de Octubre de 2019

VISTO: La recomendación emanada del Comité de Evaluaciones de la institución; **y,**

CONSIDERANDO: **Que,** trascripta la misma dice, en lo pertinente: "Que, en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 01/2019 para la **"ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO, LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN CATASTRAL, IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS, NOMENCLATURA DE LAS CALLES Y NUMERACION DE LOS INMUEBLES URBANOS." - PLURIANUAL ID 364805**, se ha presentado 1 (un) oferentes: **1- SOLUCION URBANA CONSULTORIA Y PLANEMIENTO S.A.** con una oferta en concepto de pago por el incremento o mejora en la recaudación (Impuesto Sobre Bienes Inmuebles y el Impuesto sobre la Construcción) del Municipio de 38 % en los 2 primeros Años (2019, 2020), y de 40 % en los siguientes 4 (Cuatro) años (2021, 2022, 2023, 2024)

QUE, evaluadas las mismas la oferta más solvente presentada fue por la **FIRMA SOLUCION URBANA CONSULTORIA Y PLANEMIENTO S.A.** según los criterios establecidos en el Artículo 28° de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y del Artículo 63° del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03.

QUE, asimismo, del informe respectivo de la Dirección de Administración y Finanzas, se puede observar que la Institución Municipal cuenta con la disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio fiscal, al cual se podrá imputar dicha contratación, dejando expresa constancia que la Municipalidad de Santa Rosa del Monday dispondrá el desembolso de los pagos en la forma establecidas en el Pliego de bases y Condiciones y el Contrato.

QUE, los rubros para la presente contratación PLURIANUAL, estarán sujetas a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes al rubro **260 "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES"**, del presupuesto de la Municipalidad de Santa Rosa del Monday, para los ejercicios fiscales de los años 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, a los cuales se podrán imputar dicha contratación en la forma establecida en el Pliego de Bases y Condiciones y el Contrato.

POR TANTO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

ART. 1°: ADJUDICAR a la firma **SOLUCION URBANA CONSULTORIA Y PLANEMIENTO S.A. CON RUC Nº 80094884-0** para la **"ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO, LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN CATASTRAL, IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS, NOMENCLATURA DE LAS CALLES Y NUMERACION DE LOS INMUEBLES URBANOS." - PLURIANUAL ID 364805**, por un monto de **Gs.** 3.900.000.000 (Guaraníes Tres mil Novecientos millones) IVA INCLUIDO.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY INTENDENCIA

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com

RESOLUCIÓN Nª 516/2019(I.M.)

ART. 2º: COMUNICAR a la Junta Municipal de la Adjudicación realizada por la Máxima Autoridad de la Institución Municipal y solicitarle la Aprobación de la misma y Autorización para suscripción del contrato con la empresa Adjudicada.-

ART. 3º: COMUNICAR a los oferentes participantes, dentro de los 5 (cinco) días posteriores a la Aprobación de la Junta Municipal de la presente Adjudicación

ART. 4º: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, DNCP y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

DADA EN EL DESPACHO DE LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. -

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY • SECRETARIA •

Eulalio Andrés Arevalos Mereles
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY • INTENDENCIA •

María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal